



PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. 12/2024

J. JESÚS PEDROZA PUENTE Y DELIA ADRIANA URBINA MONTIEL.
P R E S E N T E:

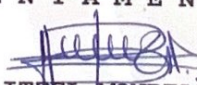
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19. FRACCIÓN I, INCISO A), NUMERAL 3, E INCISO C), DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. ÉSTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, CONCEDE A USTED PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE 83.27 ML, CON UN COSTO DE \$2.04 POR METRO LINEAL, Y 4.5 M2 CON UN COSTO DE \$6.20 POR METRO CUADRADO. CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO.

LOTES DE TERRENO 49, 50, 51 Y 52 DE LA MANZANA NÚMERO 4, UBICADOS EN LA CALLE MEZQUITE CON NÚMEROS OFICIALES 144, 146, 148 Y 150 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE OCAMPO, MUNICIPIO DE OCAMPO GUANAJUATO, DE ACUERDO AL OFICIO EMITIDO POR EL NOTARIO PÚBLICO NO. 5, LIC. MARCO ANTONIO ZÚNIGA TORRES, DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ESCRITURACIÓN.

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA, OBLIGA AL PROPIETARIO Y AL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA AL CUMPLIMIENTO EXACTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES QUE MARCA EL REGLAMENTO EN VIGOR, ENTENDIÉNDOSE QUE CUALQUIER OMISIÓN SERÁ DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERÁN ACREEDORES A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, EL DIRECTOR DE LA OBRA (EL PROPIETARIO EN CASO DE NO HABER DIRECTOR), ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR A ESTA DIRECCIÓN CUANDO SE HAYA CONCLUIDO LA OBRA. EL DIRECTOR DE LA OBRA PARA SALVAR SU RESPONSABILIDAD, DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO CUANDO YA NO VAYA A SEGUIR DIRIGIENDO LA CONSTRUCCIÓN QUE AMPARA ESTE PERMISO. POR LO CUAL QUEDA OBLIGADO A PRESENTAR LA ESCRITURA PÚBLICA Y EL RECIBO PREDIAL CORRESPONDIENTE A ESTE DEPARTAMENTO.

PARA LOS FINES LEGALES QUE MEJOR CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE OCAMPO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 28 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

A T E N T A M E N T E


TEC. BRENDA ITZEL MONREAL RODRIGUEZ
ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO

Desarrollo Urbano



Ocampo, Gto.

C.c.p-Archivo

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645
Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx

Recibí Original
Jesús Pedroza
29-08-2024